

DEDIL PROTECTOR DE LÁTEX CORYSAN



Referencia	Código Nacional	Talla	Diámetro interior base (±1 mm)	Longitud exterior (±1 mm)	EAN
705011	154420.9	1	16	50	8470001544209
705012	154421.6	2	17	55	8470001544216
705013	154422.3	3	19	60	8470001544223
705014	154423.0	4	20	70	8470001544230
705015	154424.7	5	23	76	8470001544247
705016	154425.4	6	25	84	8470001544254
705017	154426.1	7	21	60	8470001544261

Presentación:

- ▲ Caja de 10 unidades.

Indicaciones:

- ▲ Protección del dedo en la realización de ciertos trabajos manuales.

Composición:

- ▲ Fabricado en látex natural con doble centrifugado.
- ▲ Empolvado con carbonato de magnesio (<0.01% del peso total).
- ▲ Bajo contenido en N-nitrosaminas y sustancias N-nitrosables.
- ▲ No contiene ftalatos ni agentes aromáticos.



Descripción:

- ▲ Color natural (translúcido).
- ▲ Totalmente impermeable.
- ▲ Empolvado interior y exterior.
- ▲ Terminado en borde redondeado.
- ▲ Producto biodegradable.
- ▲ La forma del dedil de talla 7 es más cilíndrica, ya que es para el dedo pulgar; las demás tallas de forma más cónica.
- ▲ Alta resistencia.
- ▲ Espesor de la base: 0.4mm.
- ▲ Propiedades físicas:
 - Elongación a la rotura: >800%
 - Resistencia a la tracción: >6 MPa.

Precauciones:

- ▲ No colocar directamente sobre heridas.
- ▲ Retirar el dedil cuando no sea necesaria la protección y desecharlo.
- ▲ No usar el dedil si se observan defectos o roturas.
- ▲ No utilizar en personas alérgicas al **látex**.
Acudir al médico si se produce una reacción alérgica.



Conservación:

- ▲ Mantener alejado de la luz directa y de toda fuente de calor.
- ▲ Almacenar en lugar seco.

Normativa:

- ▲ Equipo de protección individual de **Categoría I**. Cumple los requisitos esenciales de Salud y Seguridad establecidos en el Anexo II del Reglamento (UE) 2016/425 de 9 de marzo de 2016, por el que se regulan los Equipos de Protección Individual.
- ▲ UNE-ISO 2004:2018 Látex de caucho natural: Tipos concentrados por centrifugación o cremado, estabilizados con amoníaco. Especificaciones.